

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente núm. AT-20.277 incoado en esta Dirección Provincial a instancia de IBERDUERO, S.A. con domicilio en Biabao, calle Gardoqui número 8 solicitando autorización administrativa y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Aprovechamiento hidroeléctrico del canal de riego de la margen izquierda del río Najerilla en Anguiano compuesto esencialmente de:

—Dos grupos de eje horizontal con turbina Francis de 1730 CV.

—Dos alternadores asincronos trifásicos de 1.500 KVA y 3.000 V. de tensión de generación.

—Estación transformadora con transformador de 3.000 KVA 3.000/36.000 V y transformador de 200 KVA 3.000/380 V para servicios auxiliares.

Esta Dirección Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617/ y 2619/1966, de 20 de octubre Ley 10/1966, de 18 de marzo Decreto 1775/1967, de 22 de julio Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1963 y Reglamento de Estaciones Transformadoras de 23 de febrero de 1949, ha resuelto:

Autorizar la instalación solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el Capítulo IV del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre.

Logroño, 24 de marzo de 1983.

El Director Provincial,

Lorenzo Cuesta Capillas

885

Jefatura Provincial de I.C.O.N.A.

876

Resolución del Servicio Provincial del ICONA, por el que se transcribe la lista de admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión de 3 plazas de Personal Laboral Fijo del Organismo.

Terminado el día 16 de marzo el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en la oposición libre, a fin de cubrir, una plaza de Programador de Aplicaciones, una plaza de Oficial 1.º Conductor y una plaza de Oficial 2.º Conductor, existentes en este Servicio, según convocatoria publicada en el Boletín Oficial de La Rioja de 26 de febrero de 1983, se aprueban las siguientes relaciones de admitidos y excluidos provisionalmente:

Para Programador de Aplicaciones

Admitidos:

- 1.—Gonzalo López García
- 2.—María Jesús López Palacios
- 3.—Antonio J. Fontecha Villaverde
- 4.—José L. Correche Prado
- 5.—María Antonia Sobrevilla Rubio
- 6.—Eliás Arana Navarro
- 7.—Yolanda Blasco Tomás
- 8.—María José Moya Labarta
- 9.—María Antonia Alonso Ascorbe
- 10.—María Angeles González González
- 11.—Félix León Pérez
- 12.—Juan Carlos Díez Benés
- 13.—José M. Fernández Villaescusa
- 14.—Santiago Ramos Medrano

- 15.—José María Matute Ruiz
- 16.—Emiliano Revenga Muñoz
- 17.—Purificación Martínez Ocón
- 18.—Pablo Llorente Velasco

Excluidos:

Ninguno

Para Oficial 1.º Conductor

Admitidos:

- 1.—Luis María Sáenz Ruiz
- 2.—Pedro Fernández Rueda
- 3.—Javier Esquete Pérez
- 4.—Joaquín A. García Gallego
- 5.—Gregorio D. Galilea Barrio
- 6.—José L. Bravo Bravo
- 7.—Francisco J. Fontecha Martínez
- 8.—Luis M. González Subero
- 9.—José M. Murillo Urbina
- 10.—Federico Soldevilla Agreda
- 11.—Jesús García Martínez
- 12.—José A. Ruiz Sarramián
- 13.—Serafín Oñate Martínez
- 14.—José A. Espinosa Sedano
- 15.—José L. Medrano García
- 16.—Juan F. Martínez Aguado

Excluidos:

Ninguno

Para Oficial 2.º Conductor

Admitidos:

- 1.—Ángel Martínez Marrodán
- 2.—Vicente Zumarán Barreras
- 3.—Narciso M. Crespo Ibáñez
- 4.—Fernando Sicilia Alesón
- 5.—José A. Escolar López
- 6.—Juan A. Estarrona López
- 7.—José A. Mardones Lacalle
- 8.—Roberto Blanco Martínez
- 9.—José Luis Fenoy Balsas
- 10.—Luis F. Rubio del Pozo
- 11.—Juan C. Somalo Somalo
- 12.—Santiago Castillejo Cambra
- 13.—Manuel Gutiérrez Miguel
- 14.—Julián Cañas Cortazar
- 15.—Jesús Martínez Hurtado
- 16.—Fernando J. Ibáñez Calvo
- 17.—José E. Ibáñez Calvo
- 18.—Tomás Mata del Santo
- 19.—Antonio J. Fontecha Villaverde
- 20.—Luis J. Pérez Infante
- 21.—Pablo Llorente Velasco
- 22.—José I. Iñiguez Quiñones
- 23.—Federico Soldevilla Agreda
- 24.—José Martínez San Román
- 25.—José I. Martínez Sáenz
- 26.—Agustín García Sáenz
- 27.—Julio Marrero García
- 28.—Alfonso C. Bravo Llorente
- 29.—Urbano Arenzana Martínez
- 30.—Jesús García Martínez
- 31.—José A. Ruiz Sarramián
- 32.—José V. Montoya Capellán
- 33.—Antonio Sánchez Fraile
- 34.—Pablo Fernández Díez
- 35.—Luis Martínez Fernández
- 36.—Rubén Álvarez de Eulate Díez
- 37.—Domingo Arana Navarro
- 38.—Ricardo Bóveda Martínez
- 39.—Francisco J. del Alamo García
- 40.—Roberto Jiménez González